# FUNDACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO EXPERIMENTAL DEL ATLÁNTICO "JOSÉ CELESTINO MUTIS" 50 AÑOS

#### **GENERALIDADES**

Fue ideado y fundado en 1970 por el **profesor Alberto**Assa.



Inició sus labores el **primero de febrero de 1971**. Desde entonces se ha distinguido por poseer un modelo pedagógico propio que año tras año demuestra su

plena validez y vigencia.

Es una Institución educativa de enseñanza gratuita y única en su género.

En el año 2020 se graduó la **cuadragésima quinta** (XLV) promoción. Hasta la fecha se han graduado **813 alumnos.** Muchos egresados han sido **becados** para realizar sus estudios **en prestigiosas universidades de Colombia y del exterior.** 

# MANUAL DE CONVIVENCIA

#### **MISIÓN**

La FE LA "JCM" es una institución creada para la prestación del servicio educativo, dedicada a la formación gratuita, integral, permanente, diversificada y multilingüe, de alto nivel académico y cultural de niños, niñas y jóvenes con respeto hacia todos los credos religiosos, ideales políticos, procedencia racial, identidad de género y condición sexual o social. La FE IEA "JCM" no persigue fines de lucro y sus esfuerzos están encaminados hacia la formación y capacitación de jóvenes que se destaquen por su inteligencia, su laboriosidad y alto nivel de compromiso y responsabilidad en su relación con los demás y con el medio que los rodea, dándose preferencia a los aspirantes que, por razones de orden económico, social o familiar, tengan algunas dificultades para realizar sus estudios secundarios

#### **VISIÓN**

La FE IEA "JCM" trabaja en forma permanente y constante con miras a lograr el más alto nivel académico y cultural de sus educandos, a través de la formación integral, permanente, diversificada, multilingüe y absolutamente gratuita que se les brinda. Todas las actividades pedagógicas y culturales que se programen en la institución irán encaminadas a la formación de un estudiante humanista, analítico, crítico, creativo, protector del medio ambiente, capaz de actuar siempre en aras de la solidaridad humana y en bien de la comunidad.

#### **PERFIL DEL ALUMNO**

# Condición de Becario.

Como beneficiarios de una beca, los estudiantes deben mantener un alto rendimiento académico acorde con lo estipulado en los capítulos II, IX, X y XV de este manual y demostrar en todo momento un sentido de pertenencia e identidad con la institución, como requisitos de preservación de la beca

#### **PERFIL DEL ALUMNO**

#### **Identidad**

Nuestros estudiantes son honrados, solidarios, responsables y respetuosos con sus padres, maestros y semejantes. Son individuos conscientes de su rol como parte activa y útil de la comunidad en la cual se desenvuelven, se distinguen en las relaciones humanas y sociales por la presentación personal y la pulcritud en todos sus actos. Los alumnos de la FE IEA "JCM" son abiertos a las creencias, ideologías, opiniones y condiciones ajenas o diferentes a las suyas, estiman y se sienten orgullosos de pertenecer a su colegio, a su país, a sus ancestros y a su especie, sin caer en algún tipo de mentalidad que demerite o desconozca la humanidad de los otros.

# PERFIL DEL ALUMNO Actividades que deben realizar los estudiantes

- Actividades académicas Son aquellas que se planean y ejecutan con miras a la aprehensión del conocimiento y al desarrollo de una actitud crítica, analítica y responsable frente al conocimiento adquirido.
- Actividades formativas Actividades de carácter grupal o individual encaminadas a generar el sentido de pertenencia hacia el entorno y que implican el cuidado de espacios propios y del respeto al cuidado por los espacios ajenos. Son estas actividades de aseo y limpieza de aulas, baños, corredores y comedor; cuidado de jardines y medio ambiente en general; brigadas de aseo
- Actividades culturales Aquellas que se organizan no necesariamente en la FE IEA "JCM" pero que tienen como finalidad el desarrollo y la preservación de una identidad cultural individual y colectiva. Hacen parte de las actividades culturales la asistencia a conciertos, exposiciones y exhibiciones de las distintas expresiones del arte, charlas, conferencias, seminarios, proyección de películas y foros, entre otras.

#### ADMINISTRACIÓN DE LA FE IEA "JCM"

- La Asamblea General de Miembros
- La Junta Directiva
- El Presidente
- El Rector

#### **GOBIERNO ESCOLAR DE LA FE IEA "JCM"**

- Consejo Directivo
- · Consejo Académico
- Comisiones Accidentales para la evaluación del rendimiento y la promoción estudiantil.
- El Rector.
- Consejo estudiantil (Personero, Voceros)
- Consejo de padres y Asociación de padres de familia

#### COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

#### DEBERES DEL ALUMNO DE LA FE IEA "JCM"

- Conocer y cumplir a cabalidad el Manual de Convivencia de la Fundación.
- Contribuir de manera activa, creativa, propositiva y responsable, con su convivencia y hábitos de estudio, a que su proceso de formación integral tenga el éxito deseado.
- Ser consecuente con la filosofía y el espíritu de la Fundación, basados en la gratuidad del servicio educativo, la integración de las ciencias, las artes y las humanidades, la diversificación de las diferentes áreas específicas del conocimiento, la constante dedicación al estudio y el sentido humanista, altruista e ilustrado.
- Distinguirse por su sentido de pertenencia a la institución y su alto nivel académico y cultural.

#### DEBERES DEL ACUDIENTE DE LA FE IEA "JCM"

- Cumplir las disposiciones contempladas en el Manual de Convivencia de la Institución.
- Atender todos los requerimientos formales de la matrícula de sus hijos y/o acudidos, de conformidad con lo estipulado por la Institución.
- Respetar y aplicar las medidas adoptadas por la Institución ante el desempeño académico y/o la convivencia en comunidad de su hijo o acudido cuando las mismas hayan quedado en firme.
- Implementar las sugerencias académicas y/o de convivencia propuestas por los docentes para el mejor desempeño educativo de su hijo o acudido.
- Proporcionar los útiles e implementos escolares necesarios para el normal desarrollo de las actividades curriculares de sus hijos y/o acudidos.

# DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN Y DE LA REPROBACIÓN

Los criterios de evaluación están constituidos por dos elementos centrales: el componente cognitivo y el componente actitudinal

Criterios de promoción. La promoción de los estudiantes de un grado a otro está sujeta al desempeño demostrado, valorado y registrado por cada uno de los docentes.

La promoción de un estudiante no indica necesariamente la conservación de su calidad de becario y, por lo tanto, de su cupo en la Institución.

Se considera que un estudiante reprobó el año académico cuando, una vez promediados los resultados obtenidos por área en cada período al final del año lectivo, los resultados arrojen la no aprobación en tres o más áreas

E SIEE permitirá reunir elementos de juicio sobre el desempeño académico y actitudinal de los estudiantes y registrarlos en informes cuantitativos en los que se empleará una escala numérica de 30 a 100 puntos para determinar la valoración definitiva de la asignatura, donde la nota mínima de aprobación es 70 puntos.

Los informes serán cuantitativos y cualitativos, pues en ellos se expresarán los niveles de desempeño: **Superior, Alto, Básico y Bajo**, establecidos con base en la manera como los estudiantes alcanzan los logros propuestos por asignatura

Correspondencia de la valoración institucional y la nacional. Las valoraciones cualitativas nacionales y cuantitativas institucionales se

Institucional De 30 a 69		De 70 a 79	De 80 a 89	De 90 a 100		
Nacional	Nacional BAJO		ALTO	SUPERIOR		

Acciones de seguimiento al desempeño estudiantil:

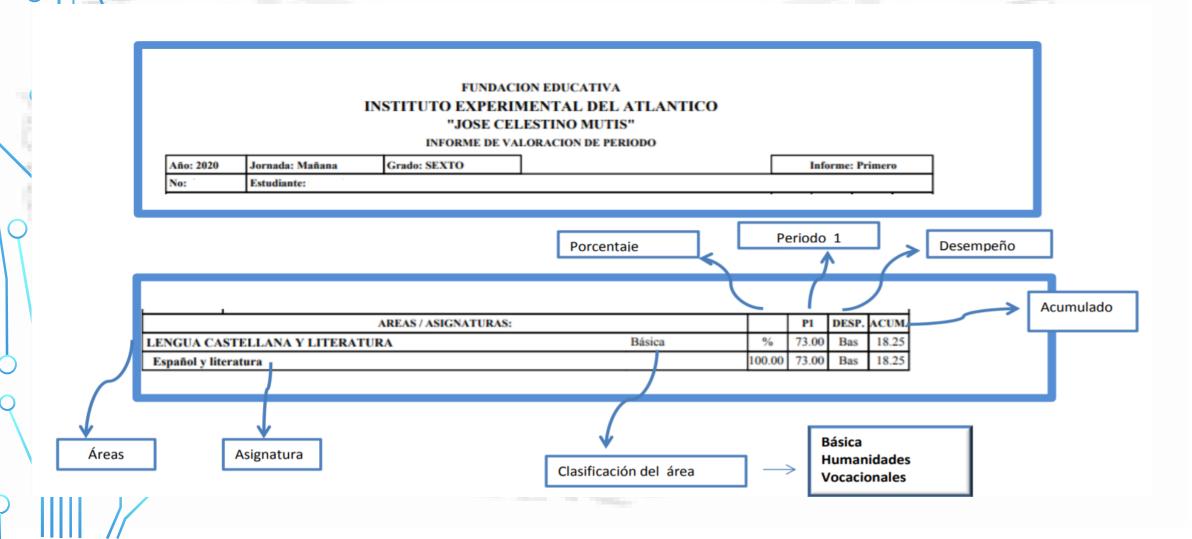
- Diálogo directo del docente
- Reporte de seguimiento
- Orientación psicopedagógica.
- · Llamado a los padres de familia
- Actas de seguimiento
- Actas de compromiso

De los informes académicos

Informes periódicos. El año escolar se dividen en 4 períodos de 10 semanas cada uno.

Los informes académicos serán entregados a los alumnos (o a sus acudientes si la situación lo amerita) al final de cada periodo. En ellos se verán las valoraciones cuantitativas y cualitativas del desempeño, así como sugerencias o recomendaciones de acciones especiales requeridas para superar las debilidades.

De los informes académicos



#### De los informes académicos

MATEMATICAS	Básica	%	88.00	Alt	22.00
Aritmética		60.00	84.00	Alt	21.00
Geometría		20.00	100.00	Sup	25.00
Estadística		20.00	88.00	Alt	22.00
				$\wedge$	

Superior: >= 90 hasta 100

**Alto**:>=80 y < 90

**Básico**: >= 70 < 80

**Bajo**:<70

## INFORME DE VALORACION ES ACADÉMICAS

#### INSTITUTO EXPERIMENTAL DEL ATLANTICO "JOSE CELESTINO MUTIS"

#### INFORME DE VALORACION DE PERIODO

		I W ORME DE	VALORACION DE I	LINIODO						
Año: 2020	Jornada: Mañana	Grado: SEXTO						Informe	: Cuarto	0
No: 1	Estudiante:	•	•							
AREAS / ASIGNATURAS:					P1	P2	Р3	P4	DESP.	ACUM.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			Básica	%	74.00	81.00	91.00	81.00	Alt	81.75
Español y literatura				100.00	74.00	81.00	91.00	81.00	Alt	81.75
MATEMATICAS			Básica	%	75.00	78.00	76.00	82.00	Alt	77.75
Aritmética	ı			60.00	70.00	83.00	71.00	82.00	Alt	76.50
Geometría	ı			20.00	83.00	73.00	71.00	83.00	Alt	77.50
Estadística	ı			20.00	84.00	67.00	97.00	79.00	Bas	81.75
Sus particip	paciones son escasas.									
TECNOLO	GIA E INFORMATICA	1	Básica	%	100.00	98.00	93.00	90.00	Sup	95.25
Informátic	a			100.00	100.00	98.00	93.00	90.00	Sup	95.25
CIENCIAS	NATURALES		Básica	%	86.00	86.00	83.00	83.00	Alt	84.50
Ciencias N	aturales			66.70	96.00	88.00	87.00	87.00	Alt	89.50
Física				33.30	65.00	82.00	75.00	75.00	Bas	74.25
CIENCIAS	SOCIALES		Básica	%	85.00	89.00		89.00	Alt	88.50
Historia					100.00		100.00	93.00	Sup	97.50
Geografía				37.50	76.00	80.00	83.00	85.00	Alt	81.00
Paz y Dem	ocracia			25.00	76.00	90.00	88.00	90.00	Sup	86.00

**Informe evaluativo integral**. Terminado el último período de evaluación de un determinado grado, se elaborará un informe evaluativo integral de los alumnos, que es el promedio resultante de los informes periódicos emitidos durante el año escolar y con el cual se determinará la aprobación o reprobación de las asignaturas, áreas y grado escolar.

La no notificación de "Cambio de Ambiente Escolar" en el informe académico del tercer período no indica la conservación definitiva de la calidad de becarios. En algunos casos, el rendimiento durante el cuarto período es determinante para la pérdida de la condición de becarios. Por lo tanto, los acudientes no podrán ampararse en la no comunicación de esta observación en el informe del tercer período para demostrar desconocimiento de la condición de pérdida de la beca por su acudido

# **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

# RECURSOS MÍNIMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

Acceso a conexión estable a internet.

Algún dispositivo electrónico garantice la conectividad desde puntos remotos. Se Sugieren los siguientes: computador de escritorio o portátil con sistema de, tableta o teléfono celular.

Todos los dispositivos deben contar con sistemas audio y video (micrófono y cámara) QUE faciliten la interacción con profesores y directivos.

Todos los estudiantes deben portar al menos la camisa o camiseta blanca del uniforme habitual, según el manual de convivencia y cumplir con normas mínimas de presentación personal.

#### DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

· La institución dispone de dos plataformas tecnológicas: Google Classroom y Google Meet

(únicas plataformas válidas en este proceso académico teleasistido) para el desarrollo de las actividades académicas programadas

A cada estudiante le ha sido asignado un usuario y una contraseña.

(Son de uso exclusivo del estudiante para acceder y permanecer en las plataformas indicadas).

Los usuarios no son correos electrónicos y no pueden utilizarse para entrar a la plataforma Gmail.

#### DE LAS ASPECTOS ACADÉMICOS

Las actividades académicas serán desarrolladas en el marco de los siguientes escenarios:

- Encuentros en vivo. Espacio programado a discreción del profesor encargado de orientar la asignatura mediante la aplicación Google Meet.
- Foro de discusión y preguntas. En este tipo de actividad el estudiante sólo escribe siguiendo el hilo de una conversación.
- Entradas con multimedia (Vídeos, diapositivas, documentos, artículos).
- Actividades (Cuestionarios, encuesta, trabajos). En este tipo de actividad el estudiante debe subir una respuesta en una fecha específica establecida por el docente.

#### DE LOS ASPECTOS ACADÉMICOS

Presentación de evidencias. El profesor podrá solicitar al estudiante subir archivos de máximo 10Mb, con formato específico (fotos, videos, informes).

En la plataforma virtual, el estudiante encontrará los diferentes compromisos académicos asignados que serán desarrollados durante el día, cumpliendo con la jornada académica dispuesta en el horario y las fechas de entrega, previamente acordadas con los respectivos profesores.

Diariamente, los estudiantes deberán conectarse de 7:00 a.m. para su primer encuentro del día. La programación de los demás encuentros deberá ser consultada en el curso "Coordinación y Asesoría para estudiantes".

Los estudiantes deberán habilitar los sistemas de audio y video del medio de conexión sólo cuando el profesor o directivo se lo solicite.

#### DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ATENCIÓN: La dinámica virtual supone que las actividades académicas sean promotoras del desarrollo autónomo de los estudiantes y colaborativo entre pares.

SE RECOMIENDA, para un mejor aprovechamiento del tiempo dedicado al estudio, que las clases se reciban en ambientes sin distracciones, estar sentado frente a una mesa o escritorio y evitar la ingesta de bebidas o alimentos durante las clases.

#### DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y COMUNICACIÓN

- Los lineamientos técnicos y procedimentales estarán disponibles en la página web de la institución <a href="https://www.iea.edu.co">https://www.iea.edu.co</a>, donde encontrará su usuario y contraseña.
- Las dudas técnicas deberán ser remitidas al correo soporte@iea.edu.co
- Las dudas académicas serán remitidas al curso "Coordinación y Asesoría para estudiantes" o al correo convivencia@iea.edu.co.

#### **NOTA**

El acompañamiento por parte de los acudientes o padres de familia es fundamental para el desarrollo apropiado de esta etapa virtual de enseñanza; así mismo, la adecuación de espacios apropiados ayudará a optimizar el uso de los escenarios virtuales.



### ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

#### ACTA DE ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA 2020

Desde inicios de labores, la Fundación Educativa Instituto Experimental del "Atlántico José Celestino Mutis" (FE IEA "JCM") se ha caracterizado por brindar gratuitamente a sus estudiantes una educación integral, permanente, diversificada y multilingüe. Dadas las características de gratuidad absoluta de los servicios educativos brindados por la Fundación, todos sus estudiantes se consideran becarios de ella y, como tales, deben mantener el rendimiento académico exigido en el presente manual y demostrar en todo momento un sentido de pertenencia e identidad con la Institución. La pérdida de la calidad de becario implica la pérdida del cupo y, por lo tanto, la desvinculación de la Institución.

La FE IEA "JCM" ha diseñado, siguiendo los parámetros legales vigentes, un Manual de Convivencia en el que se especifican derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, los procesos y mecanismos ideados para lograr mejores niveles de formación de sus educandos y las condiciones para la conservación de la beca y permanencia en la institución.

El Manual de Convivencia se constituye en el instrumento de máxima importancia para el ejercicio de la participación democrática de los miembros de la comunidad educativa, puesto que el proceso de concertación y definición de los compromisos para todos (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y/o acudientes) favorece la consolidación de estos, la toma de decisiones compartidas y el ejercicio de la autonomía.

Al conocer, aceptar y firmar el presente Manual de Convivencia de la Fundación Educativa Instituto Experimental del Atlántico "José Celestino Mutis", tanto el acudiente como el estudiante, declaran aceptar las normas y criterios consignadas en el mismo.

Nombre del acudiente:					
Firma:	C.C.No				
Nombre del estudiante:					
Firma:	T.I.No				

# OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

- 1. Foto de perfil en la plataforma institucional: foto con el uniforme y nombre completo.
- 2. Cuadernillos de Caligrafía Inglesa



# DIA E RESULTADOS INSTITUCIONALES



# GRACIAS